



Tribunal Electoral Regional del Maule
1 Oriente N° 1150 2° piso
Fono 2613675 Casilla 833 Talca
www.termaule.cl

Ord. N° 9046/

Ant. : Causa Rol N° 5-2023.

Mat. : Remite sentencia que indica.

Talca, 28 de julio de 2023.

DE : SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE
MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ
TALCA.

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DON JUAN GONZÁLEZ VÁSQUEZ.
CURICÓ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 inciso tercero de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, adjunto remito a Ud., sentencia definitiva dictada con fecha 27 de julio de 2023, en Causa Rol N° 5-2023, caratulada “Cecilia del Carmen Reyes Reyes. Reclamación Elección Junta de Vecinos Conavicoop Uno. Curicó.”, a fin de que proceda a publicar la referida sentencia en la página web institucional de la Municipalidad.

Saluda atentamente a usted.



27AA6A3F-9B81-4913-985E-C122AE66BAA3

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.